

ANEXO III

D. ...., mayor de edad, con D.N.I. núm. .... y domicilio en ..... y teléfono núm. ....

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de la Circular sobre prevención y extinción de incendios en terrenos forestales y agrícolas, para el año 1989 y deseando proceder a la quema de rastrojos en las parcelas siguientes de ese municipio.

Paraje	Polígono	Parcela	Superficie a quemar
-----	-----	-----	-----

SOLICITA la oportuna autorización de conformidad a la citada Circular comprometiéndose a cumplir todos los requisitos que se contemplan en la misma. .... a ..... de ..... de 1989

D. ...., Alcalde del Ayuntamiento de ..... autoriza la quema solicitada que deberá ajustarse a las normas de la Circular sobre Prevención y Extinción de Incendios. La quema se efectuará el próximo día ..... La autorización presente podrá suspenderse en cualquier momento por esta Alcaldía o persona que la represente, si las condiciones climatológicas lo aconsejan.

La presente autorización deberá presentarse a las autoridades o guardería que la soliciten durante la quema.

..... a ..... de ..... de 1989

## II. Autoridades y Personal

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

**AYUNTAMIENTO DE CENICERO**

*Nombramiento de alguacil* II.A.60

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que a propuesta del Tribunal

calificador de la oposición para cubrir la plaza de Alguacil, el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989, ha sido nombrado para ocupar dicha plaza Don Juan Carlos Gonzalo Neila, previo cumplimiento de la presentación de los documentos a los que hace referencia la base 7 de la convocatoria.

En Cenicero, a 28 de julio de 1989.— El Alcalde-Presidente.

### B. Oposiciones y Concursos

**AYUNTAMIENTO DE CENICERO**

*Relación provisional de aspirantes a la plaza de Auxiliar Administrativo* II.B.321

El Pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 27 de julio del presente año, aprobó la lista de admitidos y excluidos de aspirantes a cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, lo que se hace público en conformidad con las bases de la convocatoria.

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
D. Roberto Iglesias Martínez	13.295.470
D <sup>a</sup> Ana Marta Monasterio Estébanez	14.594.031
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Pilar Frías Iruzubieta	16.546.556
D <sup>a</sup> Susana Frías Frías	16.532.018
D. José Ignacio García García	16.524.181
D <sup>a</sup> Esperanza Núñez de la Rubia	16.542.292
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Josefa Antonia Nualart Iglesias	16.557.173
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Alicia Angulo Muñoz	16.542.398
D. Emilio Alonso Artacho	16.554.992
D <sup>a</sup> Pilar Frías Hermosilla	16.557.714
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Arango y Vega	76.573.156
D. Pedro M <sup>a</sup> Gonzalo Ezquerro	16.560.481

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Ninguno.

Esta lista se elevará a definitiva una vez transcurridos diez días hábiles a contar de su publicación en el B.O.R. en caso de no formularse reclamaciones.

En Cenicero, a 28 de julio de 1989.— El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA**

*Relación definitiva de aspirantes, Tribunal Calificador, orden de actuación y fecha, lugar y hora del primer ejercicio de la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General* II.B.323

En relación con la convocatoria para proveer en propiedad por oposición una plaza de Auxiliar de la Escala de Administración General, el Pleno Corporativo en sesión celebrada el 7 de agosto, ha resuelto:

1º.— Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos que queda así:

- Bega Martínez, Inmaculada
- Dulce Lara, Reyes
- Ibáñez Chasco, Juan Emilio
- Ibarnavarró Moneo, M<sup>a</sup> Pilar
- Muñoz Pérez, María Blanca
- Varela Monge, Yolanda

2º.— Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas que queda constituido así:

Presidente: D. Pedro Peciña Crespo, Alcalde del Ayuntamiento y sustituto, D. Francisco J. Pangua Brea, Tte. de Alcalde.

Secretario: D. César Ortea Fernández, Secretario de la Corporación y sustituta Dña. M<sup>a</sup> Isabel Nieto Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Entrena.

Vocales: D. Jesús A. Bacaicoa Merino, en representación del Profesorado Oficial y sustituto D. Juan J. Bujanda Requiñatiz.

Dña. M<sup>a</sup> Concepción Santo Tomás de Abajo, en representación de la Comunidad Autónoma y sustituta Dña. M<sup>a</sup> Dolores Antón Rodríguez.

D. César Ortea Fernández, como Jefe del Servicio y sustituta Dña. M<sup>a</sup> Isabel Nieto Sánchez.

D. José M<sup>a</sup> Menéndez Alonso, Secretario del Ayuntamiento de Ribafrecha y sustituta Dña. M<sup>a</sup> Isabel Nieto Sánchez.

3º.— Fijar el orden de actuación, conforme al sorteo realizado, en la siguiente forma:

1ª.— Ibarnavarró Moneo, M<sup>a</sup> Pilar, actuando a continuación el resto por orden alfabético.

4º.— El primer ejercicio tendrá lugar en el Salón de usos múltiples de la Casa de la Villa, a las 10 horas del día 25 de septiembre de 1989.

Los aspirantes podrán formular recusación contra los componentes del tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo éstos abstenerse por los mismos motivos.

En San Vicente de la Sonsierra, a 8 de agosto de 1989.— El Alcalde.